

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERAPIA RESPIRATORIA TERRES S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciseis, a las 10h:00 en el local de la compañía **TERAPIA RESPIRATORIA TERRES S.A.**, ubicada en la Ciudadela Kennedy Calle Novena s/n y Av. San Jorge(Sección Delta,Consultorio 5), se encuentran reunidos sus accionistas: Ramón Eduardo Guzmán Burgos propietario de ciento cinco con ochenta y cuatro (105.84) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derechos de igual número de votos, El Sr. Eduardo Javier Guzmán Nuques propietario de Quinientos Sesenta con ochenta y cuatro (560.84) acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derechos de igual número de votos, el Sr. Jorge Gustavo Plaza Cepeda propietario de Seiscientos sesenta y seis con sesenta y cuatro (666.64) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derechos de igual número de votos y el Sr. Javier Antonio Zambrano García propietario de Seiscientos sesenta y seis con sesenta y ocho (666.68) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derechos de igual número de votos. Los accionistas designan por unanimidad como Presidente Ad - hoc al Dr. Jorge Gustavo Plaza Cepeda, y al Señor Ramón Eduardo Guzmán Burgos en su calidad de Gerente General como Secretario Ad - hoc, quien constata el quórum existente, previo la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la ley. Los accionistas concurrentes representan por tanto la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en junta General, ordinaria y universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL**

EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015 . 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015, - De inmediato toma la palabra el Presidente Ad - hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído que fue el informe del Gerente General , y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por Secretaría se da paso al siguiente punto, **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión. La Utilidad registrada del Ejercicio Económico del 2015 es de US\$ 49124.53 conforme a la actividad y transacciones desarrolladas por la compañía, cumpliendo así con lo proyectado como margen de ganancia. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015. No habiendo otro asunto que tratar El Presidente Ad -hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta junta. - Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Presidente Ad- hoc y el secretario Ad - hoc - Gerente General siendo las 10: 55 con lo que se declara concluida la sesión. -----

f)p. **JORGE GUSTAVO PLAZA CEPEDA PRESIDENTE AD.HOC.- f) EDUARDO JAVIER GUZMAN NUQUES.-f) JAVIER ANTONIO ZAMBRANO GARCIA- f) RAMON EDUARDO GUZMÁN BURGOS-GERENTE GENERAL-SECRETARIO.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015.



EDUARDO GUZMAN BURGOS
GERENTE GENERAL